

## Editorial

El presente número de la Revista Actualidades Investigativas en Educación refleja una mirada desde diferentes disciplinas y personas académicas de universidades nacionales e internacionales, cuya temática eje ha sido la equidad y lo realiza por medio de investigaciones relacionadas con procesos educativos generados en grupos vulnerables. Lo anterior, como una perspectiva de investigación que permite conocer dinámicas importantes de los procesos sociales y educativos, desde las cuales se puede observar procesos que visibilizan los esfuerzos y desafíos para que estas poblaciones aprendieran a escribir, la deserción escolar y el ascenso social que permite la conclusión de los estudios de secundaria, el abordaje educativo desde la interculturalidad en personas de territorios indígenas y personas de zonas rurales; además, se resalta que muchas de estas experiencias han utilizado la tecnología como un apoyo de trascendencia socio educativa para favorecer y materializar la inclusión.

De igual relevancia, destacan los estudios que aporta este número de la Revista, en cuanto al análisis sobre la realidad laboral y académica de mujeres universitarias graduadas y la importancia de que el sistema universitario contextualice, reflexione y ejecute prácticas de equidad de género desde la gestión de los procesos educativos.

El Comité Editorial de la Revista Actualidades Investigativas en Educación, observó la necesidad de realizar una publicación que permitiera demostrar los esfuerzos que desde diferentes países realizan personas académicas, para favorecer en los diferentes grupos vulnerables la equidad, así como la articulación de la labor que realizan los distintos equipos de investigación. Parte de ello consiste, también en visibilizar los retos y desafíos que persisten, pues es cierto que faltan más acciones, políticas, proyectos, entre otros, que permitan que toda persona en las diferentes etapas del desarrollo humano pueda tener acceso a procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, así como, a la igualdad de oportunidades, derechos y sin ningún tipo de discriminación.

A modo de ejemplo y en forma integrada con el entorno universitario de la Revista, nótese que el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica plantea, en su artículo 3, que nuestra institución “debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo” (1974, p. 1)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Consejo Universitario. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. [https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto\\_organico.pdf](https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf)

Los aportes que publica este número proyectan un enlace con lo estipulado en el Estatuto: debemos abordar, reconocer, estudiar y analizar la equidad y la inclusión bajo miradas multidimensionales, en donde es importante contar con insumos acerca de las capacidades y posibilidades que el sistema educativo brinda a las diferentes poblaciones, así como las estrategias que garanticen su permanencia y éxito con lo que se tiene y se puede continuar logrando. Donde es oportuno contar con prácticas educativas que tomen en cuenta las diferencias individuales, las metodologías de aprendizaje, la formación de las personas formadoras, el acceso a la tecnología, etc.; donde las discriminaciones por etnia, edad, nacionalidad, etc. no se presenten. Es oportuno para las universidades reflexionar, si se encuentra algún grupo social que pueda estar siendo tratado de forma desigual, y si la respuesta es afirmativa, se deberían de gestionar acciones en pro de esos grupos. La equidad no es únicamente una cuestión de acceso, sino que incluye el progreso académico y la conclusión exitosa del estudiantado, donde es clave garantizarle a cada una un proceso formativo de equidad y calidad.

Por otra parte, la UNESCO<sup>2</sup>, menciona que la igualdad se relaciona con “el estado de ser igual en términos de cantidad, rango, estado, valor o grado” (2008, p.17), mientras que la equidad se relaciona con la distribución justa, que cuente con criterios definidos que consideren los principios abstractos como justicia, inclusión, redistribución, así como, el contexto de la persona. Para lograr lo anterior es oportuno contar con diagnósticos y mediciones que describan los criterios de equidad.

A partir de estas ideas, el presente número invita al análisis de la equidad y de la inclusión de poblaciones vulnerables, reconociendo las realidades de todas nuestras comunidades sociales y educativas; pero, más importante aún, nos plantea los desafíos comunitarios e institucionales a los que debemos hacer frente para atender en forma oportuna, precisa y oportuna las necesidades inmersas en esa realidad.

El trabajo realizado por los distintos equipos de investigación y las personas autoras que aportan a este número también refleja el compromiso universitario por desarrollar y promover el estudio académico de la equidad, con lo cual apoyan a la materialización de aquel ideal al que nos llama el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

*Dra. Flor Jiménez Segura*  
*Integrante Comité Editorial Revista Actualidades Investigativas en Educación*  
*Coordinadora del Observatorio de la equidad con calidad*  
*de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.*

---

<sup>2</sup> UNESCO. (2018). *Handbook on Measuring Equity in Education*. Montreal, Quebec, Canadá: UNESCO Institute for Statistics.